

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquín.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, jueves, 23 de Octubre de 1873.

Núm. 1280.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 14 de octubre.

Los periódicos de anoche publican el manifiesto—protesta de que hablé a ustedes en mi carta de ayer, y del que hice un pequeño extracto. No conocia yo por completo el documento; y por eso no dije nada acerca de los durísimos términos en que está escrito, y de los severísimos cargos que se dirigen en él a los jefes del partido ex-radical. Lean ustedes este documento, y verán que hay frases tan enérgicas como la de llamar al partido «una agrupacion peligrosa de hombres sin conciencia, descontentos y despechados, que solo pueden traer a la patria dias de luto.» Cincuenta firmas autorizan este manifiesto, en el que a través de sus duras frases, se descubre tambien algo de despecho.

Asegura un periódico que al consejo de ministros que se celebró ayer asistió el señor Martos: la noticia es inexacta, y reconoce por origen el que el citado señor Martos ha ido a visitar al presidente del Poder ejecutivo a la hora en que se reunian los ministros, y ha conferenciado con él. Ignoro los asuntos sobre que habrá versado la conferencia, aunque se dice que el señor Martos ha hablado de elecciones, teniendo en cuenta las parciales que han de celebrarse en breve. Si este ha sido el objeto de la conferencia, confieso que no me lo esplico, pues este gobierno, como todo gobierno republicano, no tiene candidatos oficiales; no ejerce influencia moral en los electores, y por consiguiente, no reparte distritos, sino que deja a los pueblos en completa, completísima libertad de que elijan los representantes que gusten. Creo por lo tanto, absurdas las malignas indicaciones de un periódico alfonsino respecto a esta entrevista, a la que no concedo la gran importancia que quiere dársela.

Y ya que del consejo de ministros celebrado ayer hablé, diré a ustedes que en él se trató de los asuntos de Ultramar y se dieron algunas instrucciones al ministro del ramo que decididamente se irá para la isla de Cuba el día 20. Durante su ausencia se encargará interinamente del despacho el señor Roldán. En el consejo de ayer han quedado acordados varios nombramientos de gobernadores; a esa capital va por fin el señor Castejón.

Parece que se ha ofrecido al señor Figueras la legacion de los Estados Unidos; pero este eminente hombre pú-

blico se ha tomado tiempo para pensarlo, y ha quedado en dar su contestacion desde Paris, para donde piensa salir dentro de pocos dias.

Los periódicos alfonsinos han puesto la proa al señor Sardoal, porque se ha atrevido a decir que algunos hombres de aquel partido asistieron a reuniones en que se habló de aceptar la República como un hecho. *El Diario Español*, *El Tiempo*, *La Epoca*, todos los diarios moderados, en una palabra, le atacan y le inducen a que hable, con el laudable objeto de ahondar mas y mas las divisiones que existen en el partido ex-radical y de poner en pugna a sus mas importantes hombres. Y el caso es que el terreno a que han llegado las cosas no tiene mas remedio el marqués de Sardoal que referir lo que pasó en aquellas reuniones, lo cual promete ser divertido. ¡En buena se ha metido el señor marqués!

Muchísimos son los detalles que ayer a última hora y hoy se han recibido tanto respecto al combate de nuestra escuadra con los buques insurrectos como a la situacion interior de la plaza. Como los referidos detalles los publicarán todos los periódicos me limitaré a decir a ustedes acerca de ellos, que todas las noticias están contestes en que nuestros marinos se portaron bravamente, y que pudieron echar a pique alguno de los buques insurrectos: un detalle curioso es que una fragata francesa de guerra que estaba en el puerto salió al mar al mismo tiempo que las insurrectas, y que en una ocasion se colocó a través y con las velas mayores tendidas entre la «Mendez Nuñez» y las fragatas, y otra casi cubriendo a la «Tétuan»; las fragatas inglesa y prusiana se mantuvieron a distancia guardando la mas estricta neutralidad.

La situacion de la plaza es desesperada; hay gran escasez de viveres y todo induce a creer que los insurrectos a pesar de todas sus bravatas, no podrán sostenerse arriba de dos o tres dias. Las presentaciones de soldados y marineros que se escapan de la plaza son muchísimas y señalan mas todavía si no se hubiese hecho circular la noticia de que el general Ceballos manda fusilar a los que se presentan: los que si fusilan son los insurrectos a los que cojen cuando van a escaparse. Los presidarios son los que mandan en la poblacion, y a no ser por ellos, que no pierden de vista a sus jefes y les amenazan con fusilarlos si capitulan, es probable que a estas horas se hubiese entregado la plaza. Quizá los que han provocado esa rebelion, los que han soltado a los presidarios sean vícti-

mas de su furor, que los altos designios del cielo son incomprensibles. Un individuo que ha desempeñado en el gobierno cantonal un cargo importante, fué preso al apearse del tren en la estacion del Mediodía. Los tribunales han comenzado a formarle causa y esta marcha con toda rapidez.

La célebre X del célebre *Imparcial* va picando vivamente la curiosidad; dicen hoy algunos políticos del partido monárquico anónimo, como le llama con gracia un periódico, que el día en que descubran su incógnita, en que pongan un nombre en vez de la famosa X, van a dejar al mundo entero lleno de estupor y de asombro: no sé por qué al oír esta noticia me he acordado del cuento del enano de la venta y de la fabula el parto de los montes. Posible es que el país se quede admirado de la candidez de ciertos hombres.

Segun noticias oficiales, los carlistas de Cataluña están escasos de municiones, las divisiones aumentan entre ellos, la disciplina se relaja en términos de que no obedecen ya a sus jefes, y todo induce a creer que si como se espera se envian refuerzos y se les persigue con actividad, se disolverán en breve.

Las noticias del Norte son tambien satisfactorias; el infatigable y valiente brigadier Loma les ha dado un nuevo susto segun indiqué a ustedes ayer, y ha dotado de artillería a la guarnicion de Rentería, con lo que los carlistas no podrán acercarse como antes a aquella poblacion. El general Moriones continúa en Tafalla; ha sido reforzada la fuerza del arma de artillería y se espera de un momento a otro la noticia de un nuevo encuentro, pues el pretendiente está con sus tropas a corta distancia.

Segun las últimas noticias, ayer intentaron una nueva salida del puerto de Cartagena los buques cantonales; pero al ver que nuestras fragatas se disponian para el combate y les cerraban el paso, volvieron a retirarse.

Anoche se celebró una reunion de constitucionales en casa del señor Sagasta: a la hora en que escribo todavía no conozco exactamente los detalles de lo que en ella ocurrió, únicamente puedo por lo tanto decir a ustedes que continúan las vacilaciones y que en la reunion de anoche no se definieron bien las aspiraciones del partido, ni se descubrió ni mucho menos la célebre incógnita.—M.

Madrid 14 de Octubre.

De La Discusion:

La Sociedad abolicionista española nos ruega la insercion de la siguiente

carta que la asociacion anti-esclavista de Inglaterra ha recientemente dirigido al Sr. Castelar. Son dignos de aplauso los levantados propósitos de los firmantes; la República española no olvide sus solemnes compromisos; tan pronto haya restablecido el orden y la paz, hoy profundamente perturbados, llevará el espíritu de reforma a todas partes. No lo duden los abolicionistas ingleses. Dice así la carta:

«Al Sr. D. Emilio Castelar, presidente del ministerio.—La aceptacion hecha por V. del elevado puesto de presidente del ministerio español, no ha podido menos de despertar en el ánimo de los miembros de la sociedad anti-esclavista británica y extranjera, así como en el de todos los amigos de la libertad en la Gran Bretaña, fundadas esperanzas de que al fin se abolirá inmediatamente la esclavitud en la isla de Cuba.

Es imposible que lo dudemos, cuando recordamos las muchas declaraciones hechas por V. sobre este asunto, y las opiniones y protestas de varios de sus colegas en el ministerio.

El pueblo de la Gran Bretaña no olvidará nunca los nobles sentimientos tan elocuente y poderosamente manifestados por usted en las Cortes de 1870, sentando en su discurso como preámbulo, estas terminantes palabras:

«Nosotros pedimos la abolicion, pero la abolicion inmediata. Ya manifesté la otra tarde que el problema de la abolicion de la esclavitud se ha planteado en un terreno muy distinto del terreno en que anteriormente se hallaba planteado. Antes habia enemigos de la abolicion; hoy todos queremos absolutamente la abolicion; pero unos quieren la abolicion gradual, que es tanto como mantener la esclavitud y sus horrores, mientras otros queremos la abolicion inmediata, que es tanto como extirpar de raíz esa llaga.

«Hé aquí, señores diputados, toda la cuestion. Yo no doy mas tiempo al Gobierno que el necesario, atendida la distancia que nos separa de las Antillas, ó llevar a cabo el grande acto de llamar a la vida civil, de llamar a la vida del derecho 400.000 hombres.»

El nombre de V. se encuentra tambien entre los veinte hombres respetables que en setiembre del año 1872 firmaron aquella declaracion, que contiene las siguientes palabras, que encierran una gran verdad, y hacen una grande advertencia:

«Que la abolicion de la esclavitud puede en los actuales momentos ser una medida altamente política para aca-

bar con la insurreccion de Cuba, asi como su aplazamiento un motivo de resistencia, cual sucedió en 1793 y 1804 en la isla de Santo Domingo.»

Para probar toda la verdad que esas palabras encerraban, basta recordar cuanto ha sucedido en Cuba en el periodo de un año trascurrido desde que se escribieron.

Un año de creciente anarquía, de mas vidas perdidas, de mas ruinas y de mayores dificultades financieras.

Reconocemos con gratitud y alegría lo que la naciente República ha hecho en Puerto-Rico; y los felices resultados obtenidos con la abolicion inmediata en aquella isla decretada por las Cortes en marzo último, deben servir de gran estímulo tanto a V. como a sus dignos colegas.

Como en todas las emancipaciones inmediatas que registra la historia, en Puerto-Rico los resultados no han podido ser mas lisongeros.

En todas las colonias inglesas donde se quisieron adoptar terminos medios para la emancipacion, los resultados han sido terriblemente perjudiciales para todas las clases de la sociedad, y lo mismo sucederá en todos los paises donde se intente ese sistema.

La libertad es la mejor preparacion para la libertad, y la justicia es la única base sólida sobre que pueden levantarse la paz y la prosperidad de los pueblos.

Nuestros deseos y nuestras súplicas son que V. se fortalezca en esta gran cuestion, siendo justo y no temiendo a nada; obrando asi alcanzará V. honor eterno para sí y para su Gobierno, y tendrá V. a su lado las simpatias de la Europa; y sólo de ese modo puede V. esperar con confianza las bendiciones del Altísimo.

En representacion de la Sociedad anti-esclavista, quedamos respetuosamente, —Joseph Cooper, Eduard Storges, Robert Alsop, secretarios honorarios.— Benj. Millard, secretario.

Barcelona 17 de Octubre.

De La Independencia: Las noticias llegadas de las provincias antillanas nos señalan el entusiasmo con que nuestros compatriotas de allende los mares han recibido la noticia del viage que dentro de breves dias realizará el ministro de Ultramar.

Es la vez primera en nuestra historia que un miembro del poder, espontaneamente, sin presion de ningún género, y hasta arrojando insidiosas oposiciones, se decide a visitar aquellas lejanas provincias con el objeto de enterarse minuciosamente de su estado.

Empresa provechosa puede ser la del ministro de Ultramar. Hace ya algunos años, por desgracia que una lucha encarnizada devasta y tiñe de sangre española el suelo de la hermosa y fecunda isla de Cuba; hechos aislados en Puerto-Rico revelan que no faltan allí elementos perturbadores del orden; repítese de muy antiguo que existen inveterados abusos en la admi-

nistracion de aquellas islas; la situacion económica es difícil; falta dar solucion a las importantes cuestiones de la esclavitud y de la deuda; y si el jóven ministro, partiendo del punto de comun enlace que tienen actualmente en las Antillas las cuestiones que dejamos indicadas y otras de ménos monta, logra mejorar la situacion de aquellas islas y estrechar mas los lazos que los unen a la Península, en su conciencia y en los aplausos del pais encontrara la recompensa debida a su empresa.

No creemos que baste la presencia del señor Soler y Pla para dejar completamente pacificada la isla de Cuba, tranquilizado Puerto-Rico, corregida la Administracion y mejorado el estado económico y financiero de la perla de las Antillas; pero si tenemos la íntima conviccion de que puede recoger el número suficiente de observaciones para que el gobierno obre con perfecto conocimiento de causa al dictar leyes y disposiciones para Ultramar y hacer fructifera la semilla de orden y concordia que dejara sin duda alguna en las Antillas el ministro.

Por nuestra parte aplaudimos la idea del viage, interpretando así el pensamiento de los hombres sensatos que desean que no se omita medio alguno para conservar la integridad del territorio de la República española.

CRÓNICA LOCAL.

A la hora de entrar en prensa el presente número, ningún telegrama habíamos recibido que nos diera noticia de los buques insurrectos, reinando en esta ciudad la apacible calma de siempre y que solo lograron interrumpir, aunque momentáneamente, las desagradables nuevas de estos dias.

Como anticipadamente anunciamos, el domingo tuvo lugar en nuestro coliseo la segunda funcion de prestidigitacion por el C. Canonje y consorte, ante una numerosa concurrencia.

Como era de esperar, el C. Canonje verificó todos los juegos con una limpieza extraordinaria, siendo muy aplaudido en todas las suertes; pero principalmente en la Campana modelo, Una transformacion especial y El sombrero plumista.

El domingo próximo el espresado ciudadano ha resuelto dar otra funcion, cuyo programa es el siguiente:

- 1.ª parte. 1.º Sinfonía.—2.º Una doble suerte húngara.—3.º Los esclavizados.—4.º La magnetizada, por medio de la cartomancia.—5.º La banca de giro ideal.—6.º El ovillo admirable.—7.º Tres obsequios maravillosos ó sea las espigas de oro.

- 2.ª parte. 1.º Sinfonía.—2.º Los incompre-

- sibles.—3.º El mazapan, y la bomba monstruo.—4.º El litógrafo.—5.º La misteriosa.—6.º El diabólico, ó sea el porvenir de las familias.—7.º Gran concierto instrumental desordenado ejecutado por la orquesta y el público.

3.ª parte.

Sinfonía.—Los regalos humorísticos ó cómicos. Deseoso el Sr. Canonje de dejar recuerdos de gratitud al respetable público que le favorece con sus funciones, le obsequiará esta noche con 6 magníficos y caprichosos regalos, compuestos de objetos diferentes, para lo cual a la hora de la entrada se entregará a cada persona un número para tener opcion por suerte a dichos regalos.

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el sábado 24 del corriente a las 8 de la noche para el objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 21 octubre 1873.—P. A. de la J. Angel Puigali, Srio.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha:

Table with columns: Animal type, Weight (Kilogs), Grams. Includes entries for bueyes, vacas, becerros, terneras, carneros, cabras, and cerdos.

Mahon 20 octubre de 1873.

Table with columns: Animal type, Weight (Kilogs), Grams. Includes entries for bueyes, vacas, becerros, terneras, carneros, cabras, and cerdos.

Mahon 21 octubre 1873.—El encargado, —S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 a 1874. Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Table with columns: Unidad, peso ó medida, Especies ó artículos tarifados. Includes entry for 42 kilogs. Cebada.

- 300 kilogs. Trigo. 1132 kilogs. Fideos y pastas. 500 kilogs. Carbon vegetal. 2588 kilogs. Arroz. 9 kilogs. velas de esperma y y esteáricas. 742 kilogs. Pimiento colorado. Mahon 17 octubre de 1873.

- 3200 kilogs. Algarrobas. 18000 kilogs. Trigo. 1052 kilogs. Fideos y pastas. 1540 litros Petróleo ó aceite mineral.

- 1900 kilogs. Carbon vegetal. 1372 kilogs. Azucar. 600 kilogs. Café. 20240 kilogs. Arroz. 600 kilogs. Bacalao. 1455 kilogs. Higos-pasas. 200 kilogs. Castañas. 450 kilogs. Pasas. 25 kilogs. Aceitunas. 41 kilogs. Cera labrada y sin labrar. 2550 kilogs. Pimiento colorado. 212 litros Aceite de oliva. 6 litros Aguardiente de 24 y menos. 4144 litros Caña de 22 y mas. Mahon 18 octubre de 1873.

35 kilogs. Higos-pasas. Mahon 19 de Octubre de 1873. El Administrador, Francisco Llull.

Culto Católico.

Santa de hoy. San Juan Capistrano confesor y san Pedro Pascual obispo y san Juan Bueno confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de los Dolores.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el dia 22. De Malta en 3 d., vapor inglés John Willamon, de 805 ts., c. Mr. A Purris, con 24 trip. y lastre. Despachado para Aguilas sin alteracion.

Observaciones Meteorológicas.

Table with columns: Dias, Octubre, Barómetro a las 7 horas m., Termómetro centígrado (Max, Min), Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media.

Vientos a las 9 horas, mañana. Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 13. — Calma. — 0. Dia 12. — NE. calmoso. — 0.3

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 6 h. 18 ms.—Pónese a las 5 h. 10 ms. LUNA.—Sale a las 8 h. y 13 ms. de la N.—Pónese a las 6 h. y 20 ms. de la N.

GACETILLA.

Del mejor tratamiento en los casos de enfermedades de estómago, gastralgias, pirosis, etc.

Hay pocos órganos que sean tan á menudo como el estómago atacados por la enfermedad. Así es que han sido preconizados numerosos remedios para la cura de las dolencias del estómago. Muchos han caído en merecido olvido, un gran número sufrirá luego la misma suerte, otros aciertan mas ó ménos completamente. Creemos prestar un verdadero servicio á los enfermos dándoles á conocer un medicamento eficaz que, en la inmensa mayoría de los casos, está empleado con completo éxito. La Academia de medicina, en su sesión de 27 diciembre 1849, despues de numerosos experimentos hechos por una comision nombrada con este objeto, aprobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc*, para curar estas enfermedades que, segun dice, demasiado á menudo desesperan á los médicos. Desde entonces, el *Carbon de Belloc* se ha convertido en remedio popular para curar los males de estómago, bajo cualquiera forma que se presenten. Generalmente conviene tomar una cucharada de carbon antes y despues de cada comida; y de ordinario el bienestar se hace sentir desde las primeras dosis.

Se han visto á menudo personas que tenían pesadeces de estómago, calambres dolorosos despues de cada comida, curarse en pocos días por el uso del *Carbon de Belloc*.

Lo mejor además será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris, en su sesión de 27 diciembre 1849.

M. D., mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido, hacia mas de diez años, de una gastroenteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de *Carbon de Belloc*, una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho días, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D. fumaba, tomaba su café, no seguía mas régimen y tenia perfecta salud.

Mademoiselle M., padecia, hacia mas de dos años, de una gas ralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos de estómago. La hice tomar una cucharada de *Carbon de Belloc* y la decidi á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cual no fué su sorpresa cuando vió que digería bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del *Carbon de Belloc*, comió siempre con apetito, digirió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.

El caballero de P.H., anciano de ochenta años, padecia, desde hacia mas de treinta, del estómago; habia empleado sin éxito varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase, cada dia, despues de cada comida, una cucharada grande de *Carbon de Belloc* y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.

DOCTOR DUPUY DE FRENELLE.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido

de Mahon.

HAGO SABER: que el dia diez de Noviembre próximo á las once de la mañana, se rematará en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadeta, simultáneamente, una casa sita en dicha ciudad y calle de Mahon núm. 20, perteneciente á los herederos de D. Francisco Forcada; cuya finca sale á subasta previa retasa, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en uno y otro Juzgado. Dado en Mahon á 20 de Octubre de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado. Juan Pons, Esno. 3

Ayuntamiento Popular de Villa-Cárlos.

Terminado el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal y contingente provincial del presente año económico de 1873-74, estará espuesto al público en la Casa Consistorial por espacio de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio, á efectos de reclamacion, pasado el cual ninguna será atendida.

Villa-Cárlos 23 Octubre 1873.—El Alcalde, Juan Pons Pons.—Por acuerdo de la Junta Municipal, Juan J. Netto, Srio. 3

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-pio de Mahon.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 28 del actual á las tres de la tarde en la Casa Consistorial de esta ciudad con objeto de modificar algunos artículos de los Estatutos.

Mahon 22 Octubre 1873.—P. A. de la J. D.—Francisco Morillo Fábregues, Srio. 3

Casino de La Amistad.

Se participa á todos los afiliados que el sábado dia 25 del corriente, tendrá lugar un baile extraordinario con las condiciones que se hallan de manifiesto en el salon de lectura. Por carecer interinamente de local apropiado, se dará el baile en la calle del Castillo núm. 45, casa dicha del Molino, esperando la mayor asistencia de sus mismos afiliados.

Mahon 21 Octubre 1873.—El Presidente, Cosme Huguet. 3

Manifiestos de Nacimiento.

Véndense en la imprenta de El Menorquino, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.



FELIX CUELLAR DEL PINO,

se ofrece á este respetable público en su oficio de carpintero, advirtiendo que cualquiera sea la clase de trabajo que se le recomiende será desempeñado con prontitud y esmero. Vive en la calle de Padilla n.º 45, casa donde tenia su establecimiento de Carpintería D. José Pujol. 2

Del 10 al 15 de Noviembre próximo saldrá de Barcelona

PARA LA HABANA

el veloz vapor español **FRANCOLÍ**, capitán D. Miguel de Garteguz; acabado de arreglar de cámara con salones para comedor de mas de 90 palmos catalanes de largo y con camarotes muy espaciosos y ventilados; admitirá carga y pasajeros.

Lo despachan en Barcelona los Sres. Pablo M.º Tintoré y Comp., Mendizabal 19, bajos.—Agentes de Aduanas Sres. Pablo Bertran Pastor y Comp.º calle de Prim (antes Cristina) n.º 12, entresuelo. 4

CALENDARIO PARA LAS ISLAS BALEARES

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1874

con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con 26 grabados que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador zaragozano D. Mariano Castillo.

Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real vn. el ejemplar, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

INSTRUCCION PRIMARIA Á DOMICILIO.

Paseo de la Miranda, 3.

NODRIZA.

Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Vive en Torret, (San Luis).—Para informes, dirigirse al Sr. Juan Pons Sintes, calle del Castillo n.º 29.

PARA CÁDIZ Y MONTEVIDEO.

Saldrá el día 28 del actual el bergantin italiano CONFIDO, su capitán D. Francisco Salamon; admite solamente pasajeros.

Se despacha en Villa-Carlos, calle de la Iglesia n.º 46.

NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París.—La correspondencia debe dirigirse franqueada á Don

LUIS RICARDO FORS,

42, rue de Chailot, 42.—PARIS.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera.—Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al Sr. D. Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, Paris. 6 D. 72. 1.º

MAHON, 1873.—Tip. de Bernardo Fabregues, Castillo 58.

